

140134

MODELO DE UTILIDAD



MEMORIA DESCRIPTIVA

Sobre:

"MONTURA DE LUPAS, PERFECCIONADA".

Solicitante: D. ARMANDO ULLOA GARMENDIA, de nacionalidad
española, con domicilio en C/ Carmen nº 14.
MADRID.

5 JUL.



140134

Se refiere la presente Memoria Descriptiva que se une a solicitud de registro como Modelo de Utilidad a una "MONTURA DE LUPAS, PERFECCIONADA" cuyas características de novedad le confieren la cualidad de aportar a los fines que se persiguen ventajas más que suficientes para aspirar en derecho al privilegio del registro que se solicita.

5. Constituye la montura perfeccionada que se preconiza, un objeto industrial que aventaja a lo ya conocido, por la sencillez extraordinaria de su fabricación, eliminando operaciones de soldadura y serrado que se viene utilizando en la fabricación de las monturas conocidas y utilizadas hasta el presente.

10. Al mismo tiempo y por la ingeniosa configuración de la brazadera propiamente dicha, el recubrimiento de niquelado o cromado que protege estas piezas de ataques por agentes atmosféricos, no es alterado en el proceso de fabricación, por lo que, al final del mismo, presenta un aspecto sin mácula y por ende, más atrayente que las empleadas hasta el presente.

15. Es realizable en máquinas corrientes de utilización normal y sin modificación en la técnica del caso, por lo cual es de aceptación inmediata y puesta en rutina de manufactura en plazo muy corto.

20. Sustancialmente consiste en determinar sobre una pletina, de material adecuado tal que latón y de dimensiones en consonancia con el tamaño de la lente o lupa a soportar, un corte en cada esquina que conforma una lengüeta sustancialmente rectangular y que parte, en posición centrada consustancialmente de la banda de la pletina, presentando una lengüeta a cada lado longitudinalmente ---

140134

5 JUL. 1900



opuesta.

5. Por tanto, es la primera característica el que la única pieza de que consta tiene forma, en desarrollo, sustancialmente rectangular alargada con una lengüeta sa liente en sentido longitudinal de cada lado menor.

10. En cambio en las monturas conocidas y utilizadas hasta el presente, se utilizan dos piezas como punto de partida, de las cuales, una está constituida por un ari llo o manguito cilíndrico obtenido por cortes transversales paralelos sobre un tubo de material y dimensiones ade cuados, y la otra pieza está formada por un tetoncillo - roscado solidario de una pequeña peana, ventajosamente - configurada para que su base externa sienta contra el cas quillo para su soldadura.

15. Posteriormente se practica un corte de arriba abajo contra el tetón roscado, que lo secciona hasta --- abrir el arillo en dos por la zona de asiento del tetón roscado.

20. Estas operaciones llevan obligatoriamente la - secuela de ataque y desfiguración de la montura en sí, aparte de carecer de las ventajas de otro orden ya señaladas como presentes en el invvento que se preconiza.

25. Partiendo, por tanto, de la pieza que en desarrollo queda descrita, se la curva y doblando a escuadra hacia fuera las lengüetas extremas, se entallan pasando a constituir un cuello cilíndrico de superficie exterior a rosca, siendo ésta, en definitiva, la forma en que está constituida la montura que se describe, que recibe al man go por el cuello roscado.

30. Mejor se comprenderá la descripción realizada,



5 JUL. 1968

apoyándonos en los dibujos que se acompañan y que representan una manera de llevar el invento a la práctica, si bien se hace constar de manera expresa que los mismos carecen de carácter privativo en sus detalles toda vez que se citan solamente a título de ejemplo.

5.

La figura 1ª representa la pieza única en desarrollo.

La figura 2ª representa la pieza curvada con las lengüetas vueltas hacia fuera.

10.

La figura 3ª representa la pieza con las lengüetas entalladas y por tanto acabada.

La figura 4ª representa un detalle del acoplamiento al mango, seccionado.

15.

No se hace mención al alojamiento de la lente, por ser típico y no afectar a la descripción que se realiza.

En una y otras figura se han utilizado las siguientes referencias:

20.

- (1) Cuerpo central de la montura.
- (2) Lengüeta de un extremo.
- (3) Lengüeta del otro extremo.
- (4) Recortes que han determinado la formación de las lengüetas.
- (5) Doblez para enfrentar las repetidas lengüetas y
- (6) Mango.

25.

Como se ha anticipado consta de un cuerpo central (1) figuras 1ª, 2ª, 3ª y 4ª consustancial de las lengüetas extremas (2) y (3) determinadas por los recortes tal que (4) figura 1ª, y que al curvar transversalmente la pieza, se doblan por su base (5) figura 2ª para entallarse des-

30.

140 134



5 JUL. 1950

pués tal como aparecen en la figura 3ª, ofreciendo base roscada al mango (6) figura 4ª.

5. Suficientemente descrito el invento así como una manera de llevarlo a la práctica, se hace constar de manera expresa, que el mismo acepta modificaciones de detalle siempre que éstas no afecten a su fundamento.

10. El solicitante se reserva el derecho de extender esta demandá a los países extranjeros, reivindicando la misma prioridad de la presente solicitud al amparo del Convenio Internacional para la protección de la Propiedad Industrial.

NOTA

15. El Modelo de Utilidad, que se solicita por veinte años, para España y sus Posesiones, de acuerdo con la vigente Legislación, deberá recaer sobre: "MONTURA DE LUPAS, PERFECCIONADA", según las características esenciales de las siguientes:

REIVINDICACIONES

20. 1ª.- Montura de lupas, perfeccionada, caracterizada porque siendo de las que abarcan perimetralmente a la lente de cristal, está constituida por una sola pieza de desarrollo abierto y plano y configuración rectangular con sendas lengüetas consustanciales salientes en posición centrada longitudinalmente opuestas y porque se arma con configuración tubular enfrentando en contacto las bases de las lengüetas que a su vez adoptan forma de un cuello cilíndrico exteriormente roscado por el que recibe el mango.

25. 2ª.- "MONTURA DE LUPAS, PERFECCIONADA".

30. Según queda sustancialmente descrito en la presen-

.../...

146-134

-6-

5 JUL 1968



te Memoria, que consta de seis hojas, escritas a máquina,
por una sola cara y acompañada de dibujos.

Madrid, 5 de Julio de 1968.

D. ARMANDO ULLOA GARMENDIA.

P.P.

A handwritten signature in dark ink, appearing to read "Ulloa", written in a cursive style.

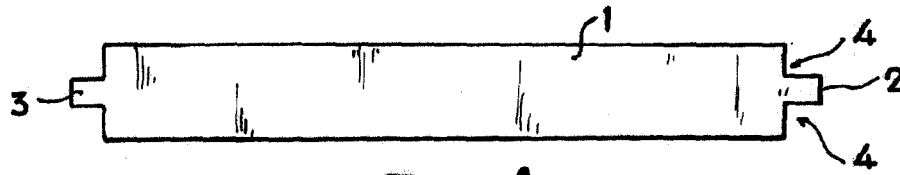


Fig. 1



5 JUL.

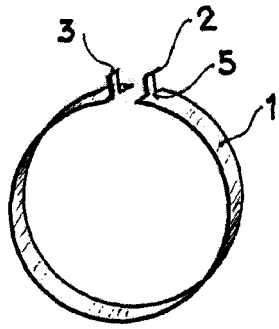


Fig. 2

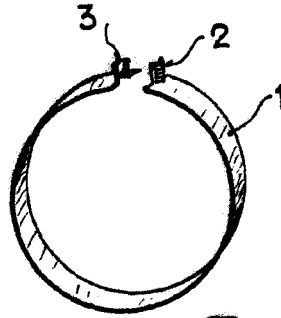


Fig. 3

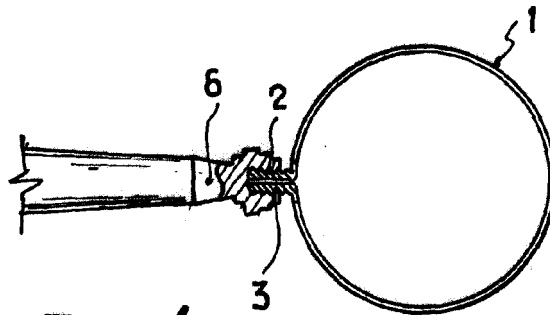


Fig. 4

Madrid, 5 JUL. 1968
ARMANDO ULLOA GARMENDIA
P. P.

Escala variable